

**Programa de Asignatura**  
**DERECHO AMBIENTAL**

**A. Antecedentes Generales**

<b>1. Unidad Académica</b>	FACULTAD DE DERECHO					
<b>2. Carrera</b>	DERECHO					
<b>3. Código del ramo</b>	DEA518					
<b>4. Ubicación en la malla</b>	I semestre, V año					
<b>5. Créditos</b>	8					
<b>6. Tipo de asignatura</b>	Obligatorio	x	Electivo		Optativo	
<b>7. Duración</b>	Bimestral		Semestral	x	Anual	
<b>8. Módulos semanales</b>	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
<b>9. Horas académicas</b>	Clases	68	Ayudantía			0
<b>10. Pre-requisito</b>	Sin requisitos					

**B. Aporte al Perfil de Egreso**

La asignatura se imparte en el ciclo de formación de Licenciatura, se ubica en el noveno semestre y pertenece a la línea de Derecho Público. Tiene como propósito que el estudiante logre analizar e interpretar la evolución del Derecho Ambiental en nuestro país y la forma como se ha ido protegiendo jurídicamente el medio ambiente, así como la aplicación de la legislación al caso concreto. Además, se busca que el estudiante desarrolle una mirada crítica y un razonamiento jurídico en relación al Derecho Ambiental.

La asignatura aborda el concepto de desarrollo sustentable y cómo este proceso integral exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en sus diferentes roles como parte del modelo económico, político, y social.

El aporte al perfil de egreso está relacionado con las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

**CG2. Responsabilidad Pública**

Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.

**CG8. Visión Global**

Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.

**CE2.- Comprender** el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.

**CE3.- Integrar** los principios y normas de las diversas líneas de estudio del Derecho, tales como: civil, procesal, público y derecho de la empresa, entre otras, para prevenir y/o solucionar conflictos jurídicos.

### C. Competencias y resultados de aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>CG2. Responsabilidad Pública</b> Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p>	<p><b>RA1 (CG2) Identifica</b> soluciones que responden al bien común más que al bien individual en los casos que se le presentan, a fin de tomar conciencia del rol que ejerce en el sistema jurídico esta disciplina.</p>
<p><b>CG8. Visión Global</b> Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.</p>	<p><b>RA2 (CG8) Observa y analiza</b> el desarrollo de la disciplina especializada y multisectorial del Derecho Ambiental con efectos en distintos ámbitos de la sociedad, tanto económico, político y social.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>CE2.- Comprender</b> el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p>	<p><b>RA3 (CE2) Aplica</b> el Derecho Ambiental en la prevención o solución de conflictos ambientales, reconociendo el funcionamiento de las instituciones y procedimientos aplicables a los casos que se le presenten.</p>
<p><b>CE3.- Integrar</b> los principios y normas de las diversas líneas de estudio del Derecho, tales como: civil, procesal, público y derecho de la empresa, entre otras, para prevenir y/o solucionar conflictos jurídicos.</p>	<p><b>RA4 (CE3) Interpreta</b> la regulación de la institucionalidad ambiental y de los instrumentos de gestión ambiental como una forma de armonizar los requerimientos de la actividad de los agentes económicos y sociales con la necesidad de protección ambiental y del desarrollo sustentable.</p>

### D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

Unidades de Contenidos	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>UNIDAD I: El medio ambiente como objeto del Derecho.</b></p> <p>1. Antecedentes de la protección del medio ambiente. 1.1 Principales problemas</p>	<p><b>CG2. Responsabilidad Pública:</b> Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad así como de su responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los principales desafíos ambientales.</li> <li>Comprende el origen y las diferentes disciplinas involucradas en el</li> </ul>

<p>ambientales a nivel mundial y nacional.</p> <p>1.2 Tratados y documentos internacionales relevantes.</p> <p>1.3 Ética, economía y política ambiental: evolución y teorías.</p> <p>2. Concepto de medio ambiente y de desarrollo sustentable.</p> <p>3. Derecho Ambiental: concepto, características y principios.</p>	<p>ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p> <p><b>RA1 (CG2) Identifica</b> soluciones que responden al bien común más que al bien individual en los casos que se le presentan, a fin de tomar conciencia del rol que ejerce en el sistema jurídico esta disciplina.</p> <p><b>CG8. Visión Global</b>          Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.</p> <p><b>RA2 (CG8) Observa y analiza</b> el desarrollo de la disciplina especializada y multisectorial del Derecho Ambiental con efectos en distintos ámbitos de la sociedad, tanto económico, político y social.</p>	<p>problema de la protección del ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la forma como el Derecho ha incorporado la protección del medio ambiente como una de sus disciplinas.</li> <li>• Explica el concepto de ambiente como objeto de derecho y en que consiste el desarrollo sustentable.</li> <li>• Comprende la conceptualización del Derecho Ambiental, sus características y principios.</li> <li>• Aplica los principios y conceptos del Derecho Ambiental.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD II: Protección jurídica del medio ambiente: normas</b></p>	<p><b>CG2. Responsabilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la evolución que</li> </ul>

<p><b>constitucionales y legales.</b></p> <p>1. Regulación constitucional del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación</p> <p>1.1 Disposiciones constitucionales vinculadas: Orden Público Económico, derechos fundamentales y protección ambiental.</p> <p>1.2 Análisis del texto constitucional de la garantía de vivir en un medio ambiente libre de contaminación.</p> <p>1.3 Restricciones a derechos y libertades para proteger el medio ambiente: causales, requisitos y límites.</p> <p>1.4 Recurso de protección en materia ambiental: naturaleza, requisitos, procedencia y análisis de casos.</p> <p>2. Legislación ambiental</p> <p>2.1 Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiental: Origen, objetivos, características, principios y estructura.</p> <p>2.2 Otras normas con relevancia ambiental: Ley de Navegación, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Código Sanitario, Código Penal, etc.</p>	<p><b>Pública</b></p> <p>Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p> <p><b>RA1 (CG2) Identifica</b> soluciones que responden al bien común más que al bien individual en los casos que se le presentan, a fin de tomar conciencia del rol que ejerce en el sistema jurídico esta disciplina.</p> <p><b>CE2.- Comprender</b> el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p> <p><b>RA3 (CE2) Aplica</b> el Derecho Ambiental en la prevención o solución de conflictos ambientales, reconociendo el funcionamiento de las instituciones y procedimientos aplicables a los casos que se le presenten.</p>	<p>ha tenido la Constitución en el ámbito del Derecho Ambiental y su relevancia, efectuando un juicio crítico a las normas constitucionales relacionadas con la protección jurídica del ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la protección constitucional del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, en su contenido dogmático como desde un punto de vista práctico.</li> <li>• Analiza los recursos de protección ambiental y sus fallos.</li> <li>• Explica las razones, requisitos y límites jurídicos que nuestro sistema constitucional establece para restringir el ejercicio de derechos por causales de protección ambiental.</li> <li>• Interpreta la Ley 19.300, en cuanto norma jurídica básica del país en materia ambiental.</li> <li>• Identifica otras normas del ordenamiento jurídico chileno que se relacionan o tienen importancia para la regulación ambiental.</li> </ul>
--	--	---

<p><b>UNIDAD III: Instrumentos de gestión ambiental e institucionalidad.</b></p> <p>1. Institucionalidad ambiental</p> <p>1.1 Componentes de la función ambiental y diseño de la institucionalidad ambiental</p> <p>1.2 Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>1.3 Servicio de Evaluación Ambiental</p> <p>1.4 Superintendencia del Medio Ambiente</p> <p>2. Instrumentos de gestión ambiental</p> <p>2.1 Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión</p> <p>2.2 Zonas Latentes y Saturadas, Planes de Prevención y de Descontaminación</p> <p>2.3 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental</p> <p>2.4 Áreas Protegidas</p> <p>2.5 Otras normas ambientales o instrumentos de gestión específicos.</p>	<p><b>CG2. Responsabilidad Pública:</b></p> <p>Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.</p> <p><b>RA1 (CG2) Identifica</b> soluciones que responden al bien común más que al bien individual en los casos que se le presentan, a fin de tomar conciencia del rol que ejerce en el sistema jurídico esta disciplina.</p> <p><b>CE3.- Integrar</b> los principios y normas de las diversas líneas de estudio del Derecho, tales como: civil, procesal, público y derecho de la empresa, entre otras, para prevenir y/o solucionar conflictos jurídicos.</p> <p><b>RA4 (CE3) Interpreta</b> la regulación de la institucionalidad ambiental y de los instrumentos de gestión ambiental como una forma de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los componentes de la institucionalidad ambiental, sus órganos y funciones.</li> <li>• Analiza las atribuciones y facultades de las distintas instituciones ambientales.</li> <li>• Identifica los diferentes instrumentos de gestión ambiental y su aplicación.</li> <li>• Comprende la tramitación de proyectos o actividades en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, su autorización y revisión judicial.</li> <li>• Interpreta las normas ambientales, así como los instrumentos de gestión ambiental.</li> </ul>

	<p>armonizar los requerimientos de la actividad de los agentes económicos y sociales con la necesidad de protección ambiental y del desarrollo sustentable.</p>	
<p><b>UNIDAD IV: Justicia ambiental: infracciones administrativas y responsabilidad por daño ambiental.</b></p> <p>1. Fiscalización y sanción administrativa en materia ambiental</p> <p>1.1 Facultades de la Superintendencia del Medio Ambiente</p> <p>1.2 Infracciones</p> <p>1.3 Sanciones</p> <p>1.4 Procedimientos y recursos</p> <p>2. Responsabilidad civil por daño ambiental</p> <p>2.1 Relación entre responsabilidad civil y responsabilidad por daño ambiental</p> <p>2.2 Daño e impacto ambiental</p> <p>2.3 Acciones y legitimación activa</p> <p>2.4 Procedimiento</p> <p>3. Tribunales Ambientales</p> <p>3.1 Composición orgánica</p> <p>3.2 Jurisdicción y competencias</p> <p>3.3 Procedimientos</p> <p>3.4 Recursos</p>	<p><b>CE2.- Comprender</b> el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p> <p><b>RA3 (CE2) Aplica</b> el Derecho Ambiental en la prevención o solución de conflictos ambientales, reconociendo el funcionamiento de instituciones y procedimientos aplicables a los casos que se le presenten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las facultades de fiscalización en materia ambiental, reconociendo las sanciones administrativas que pueden imponerse en el ejercicio de sus funciones.</li> <li>• Analiza los fundamentos de la responsabilidad civil por daño ambiental, sus características y normativa especial.</li> <li>• Aplica a casos concretos la normativa del Derecho Ambiental en cuanto a la responsabilidad civil y administrativa.</li> <li>• Reconoce la estructura y organización de los Tribunales Ambientales.</li> <li>• Describe los procedimientos y recursos aplicables ante ellos.</li> </ul>

## **E. Estrategias Metodológicas**

La metodología de enseñanza y aprendizaje es activo – participativa e incluye, entre otros:

- Clases expositivas apoyadas con material didáctico: videos, fotos, etc.
- Resolución de casos.
- Trabajos de investigación, ensayos, etc.

## **F. Estrategias de Evaluación**

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros)
- Examen final

## **G. Recursos de Aprendizaje**

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. Bermúdez Soto, Jorge (2014). Fundamentos de Derecho Ambiental. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso.
2. Fernández Bitterlich, Pedro (2013). Manual de Derecho Ambiental Chileno. Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
3. Guzmán Rosen, Rodrigo (2010). Regulación constitucional del ambiente en Chile. Segunda edición, Editorial Abeledo Perrot, Santiago.
4. Astorga Jorquera, Eduardo (2017) Derecho Ambiental Chileno. Parte general, Thomson Reuters.

### **Bibliografía Complementaria:**

1. Martín Mateo, Ramón (2017): Tratado de Derecho Ambiental. Editorial Reus, Madrid.
2. Méndez Ortiz, Pablo (2017) Tribunales Ambientales y contencioso-administrativo, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
3. Ferrada Juan Carlos, Bermúdez Jorge y Pinilla Francisco (2015) La nueva justicia ambiental, Thompson Reuters, Santiago.
4. Femenías, Jorge (2017). La responsabilidad por daño ambiental, Santiago, Ediciones UC.